

18786



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, EL/LA SEÑOR/A, PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO., HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: (Designación X, Cese, Actualización), Institución: AYUNTAMIENTO DE VILLA HERMOSA, Cargo: REGIDOR, Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES: Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: VANESSA MARGARITA LAMA TOLENTINO (with signature), Cédula: 40221765965, En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: CHICHI RIVERA LOPEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los tres (03) días, del mes de junio del año 2024.

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: [Signature]
Fecha: 3-6-2024
Hora: 7:35 pm

JJP 040488